

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00** del día **07 de junio de 2023**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° DLC 089/IV/2023 de fecha 14 de Abril de 2023 emitido por el C. Ing. José Javier Chávez Cibrián en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la **Licitación por Convocatoria Pública Número 39061002-006-23 correspondiente al Programa de Mantenimiento Vial (Bacheo) 2023; Adquisición de Emulsión Superestable con al menos el 65% de contenido asfáltico (1'097,871.00 Litros); Adquisición de Mezcla Asfáltica en caliente de granulometría densa, agregado máximo de 19 milímetros y asfalto tipo EKBE 64-22 (7,344.00 M3) y Material Pétreo de 3/16 a Finos 3,385.00 M3.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN CONSIDERAR EL I. V. A.		
	PARTIDA 1	PARTIDA 2	PARTIDA 3
1.- Pavimentos Modernos Vector, S. A. de C. V.	\$ 14'129,599.77	\$ 20'639,210.40	\$ 1'736,166.50
2.- Revestimientos y Pavimentos Rypsa, S. A. de C. V.	\$ 14'162,535.90	\$ 19'286,445.60	\$ 1'743,275.00
3.- TAHE Construcciones de Durango, S. A. de C. V.	-----	-----	\$ 1'734,101.65
4.- AALF Construcciones y Estructuras, S. de R. L. de C. V.	\$ 13'986,876.54	-----	-----



📍 Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 24000, Durango, Dgo.
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12



No. de Rev.: 1



Fecha de rev.: 17-01-2020



ACTA DE LECTURA DE FALLO

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos de esta Dirección, da lectura al siguiente Fallo:

Las proposiciones más convenientes para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso en sus partidas 1, 2 y 3 son de acuerdo a lo siguiente:

Se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente en su **PARTIDA 1** a la empresa **AALF Construcciones y Estructuras, S. de R. L. de C. V.**, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso por un importe de **\$13'986,876.54 (Trece Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Seis Pesos 54/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente en su **PARTIDA 2** a la empresa **Revestimientos y Pavimentos Rypsa, S. A. de C. V.**, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso por un importe de **\$19'286,445.60 (Diecinueve Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 60/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente en su **PARTIDA 3** a la empresa **TAHE Construcciones de Durango, S. A. de C. V.**, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso por un importe de **\$ 1'734,101.65 (Un Millón Setecientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Un Pesos 65/100 M. N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las **10:00** horas del día **09 de junio de 2023** para la firma de los contratos entre la dependencia y los proveedores y éstos se comprometen a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 34 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

Se da por terminado el presente acto a las **10:25** horas firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE OBRAS PÚBLICAS

Coordinación de Licitaciones y Contratos
Licitación por Convocatoria Pública N° 39061002-006-23



ACTA DE LECTURA DE FALLO

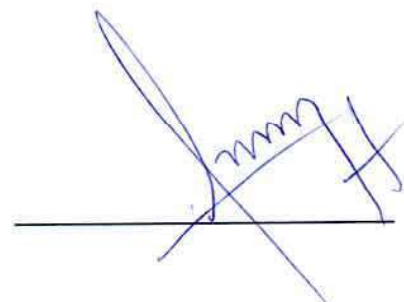
POR EL MUNICIPIO DE DURANGO


C. Jesús Antonio Soto Quiñones
Jefe del Departamento de Licitaciones y
Contratos de la D. M. O. P.

PARTICIPANTES:

1.- Pavimentos Modernos Vector, S. A. de C. V.

C. L. A. E. Angélica Reyes Herrera



📍 Gabino Barrera #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.
☎ 618 137 82 00 - 618 137 82 12

FOR-OPM-CLC-13

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020



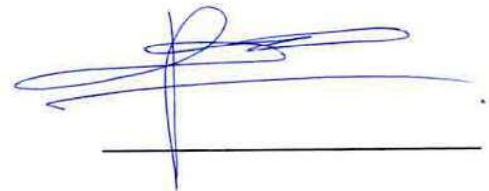
ACTA DE LECTURA DE FALLO

2.- Comercializadora FRAER, S. A. de C. V.

No se Presentó

3.- Revestimientos y Pavimentos Rypsa, S. A. de C. V.

C. Arq. Alejandro Gandara Rodriguez



4.- TAHE Construcciones de Durango, S. A. de C. V.

C. Ing. Miguel Ángel Carreón Félix



5.- AALF Construcciones y Estructuras, S. de R. L. de C. V.

C. Sr. José Alejandro Cruz García

